## ACTA APROBACIÓN DE POLIZA CONTRACTUAL

## LA SUBSECRETARÍA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA

Reconoce y aprueba el Anexo No. 0 de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 30068 de fecha 18 de Marzo de 2026, expedida por Berkly Internacional Seguros de Colombia, para amparar el Contrato No. 261/2026, suscrito entre el MUNICIPIO DE PAIPA y UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA PAIPA, identificada con Nit. 902.047.103-5, cuyo objeto es "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE GARANTICE LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS O DONDE SE REQUIERA EL SERVICIO, ASÍ COMO DEL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS QUE LA CONFORMAN", por un valor de MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($1.134.172.144,76)M/CTE y un plazo de ejecución del contrato será de ciento sesenta y cinco días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, suscripción por las partes; existencia de las disponibilidades presupuestales, expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única que debe constituir el contratista.

| AMPAROS | VIG. DESDE | VIG. HASTA | V/R ASEGURADO |
|---|---|---|---|
| PREDIOS LABORES Y OPERACIONES | 17/03/2026 | 30/08/2026 | $350.181.000 |

Dada en Paipa, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.

NOTA: La póliza es aprobada; no obstante, se requiere su actualización, ajustando la vigencia conforme a la fecha establecida en el acta de inicio.

**ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA**
**Subsecretaria De Compras Públicas Y Gestión Contractual**
**Delegada para la Contratación**
**MUNICIPIO DE PAIPA**

*Proyectó: Nathalie Vargas*
*Profesional Apoyo Subsecretaria de Compras Públicas*
*Contrato CPS MP 001 2026*



Berkley Colombia Seguros

FECHA: 18/03/2026
CONSECUTIVO: 0000000000007431

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A
NIT: 900.858.936-1
CERTIFICA QUE:

La Póliza 06-900320666 Endoso 0000 fue expedida el 18 de MARZO de 2026 y estará vigente en el periodo indicado, siempre y cuando se haya pagado la prima de manera oportuna.

TOMADOR: UNION TEMPORAL ALCALDIA PAIPA

ASEGURADO: UNION TEMPORAL ALCALDIA PAIPA

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

LIMITE ASEGURADO: COP 350.181.000,00
VIGENCIA: Desde 17/03/2026
Hasta 30/08/2026

Firma:
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A




Carrera 22 N° 25-14
Teléfono: (608) 7 850131 / 7 850135 / 7 851998
www.paipa-boyaca.gov.co E-mail: contactenos@paipa-boyaca.gov.co
alcaldia@paipa-boyaca.gov.co
código postal: 15516

## ACTA APROBACIÓN DE POLIZA CONTRACTUAL

## LA SUBSECRETARÍA DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA

Reconoce y aprueba el Anexo No. 0 de la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. 103512 de fecha 18 de Marzo de 2026, expedida por Berkly Internacional Seguros de Colombia, para amparar el Contrato No. 261/2026, suscrito entre el MUNICIPIO DE PAIPA y UNIÓN TEMPORAL ALCALDÍA PAIPA, identificada con Nit. 902.047.103-5, cuyo objeto es "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA QUE GARANTICE LA ADECUADA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD Y A CARGO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAIPA Y SUS DEPENDENCIAS ADSCRITAS O DONDE SE REQUIERA EL SERVICIO, ASÍ COMO DEL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS QUE LA CONFORMAN", por un valor de MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($1.134.172.144,76) M/CTE y un plazo de ejecución del contrato será de ciento sesenta y cinco días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, suscripción por las partes; existencia de las disponibilidades presupuestales, expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única que debe constituir el contratista.

| AMPAROS | VIG. DESDE | VIG. HASTA | V/R ASEGURADO |
|---|---|---|---|
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | 17/03/2026 | 30/12/2026 | $ 113.417.214,48 |
| PRESTACIONES SOCIALES | 17/03/2026 | 30/08/2029 | $ 113.417.214,48 |
| CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS | 17/03/2026 | 30/12/2026 | $ 113.417.214,48 |

Dada en Paipa, a los dieciocho (18) días del mes de Marzo de 2026.

NOTA: La póliza es aprobada; no obstante, se requiere su actualización, ajustando la vigencia conforme a la fecha establecida en el acta de inicio.

**ELIANA ASTRID VIASUS SUESCA**
**Subsecretaria De Compras Públicas Y Gestión Contractual**
**Delegada para la Contratación**
**MUNICIPIO DE PAIPA**

*Proyectó: Nathalie Vargas*
*Profesional Apoyo Subsecretaria de Compras Públicas*
*Contrato CPS MP 001 2026*


Berkley Colombia Seguros

FECHA:
CONTRATISTA:
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.
NIT: 900.814.104-1
CERTIFICA QUE:
TOMADOR: UNION TEMPORAL ALCALDIA PAIPA
ASEGURADO: MUNICIPIO DE PAIPA
BENEFICIARIO:
TIPO DE PRODUCTO:
VIGENCIA: Desde
Hasta
VALOR ASEGURADO
VALOR PRIMA:
IVA:
PRIMA TOTAL:
Firma
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A.

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| Responsables del proceso | Responsable de Gestión Documental | Responsable de Planeación-MIPG |